



Honorable Concejo Deliberante  
Perito Moreno – Santa Cruz

“Año 2.023 “40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Perito Moreno, 29 de junio de 2.023

**VISTO:**

El Proyecto presentado por el Concejal Sr. Néstor Daniel FERNANDEZ del Bloque “Esperanza Perito Moreno” UPSC - FDT, referente a las jornadas de prevención realizadas en nuestra Localidad por el Proyecto “Nueva Juventud” contra el Bullying, Drogadicción y Grooming, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, estas jornadas se realizaron el pasado 23 y 24 de Junio del presente año, en las instalaciones de la Asociación Club Social y Deportivo San Lorenzo de Perito Moreno y en el Casino de Gendarmería Nacional Escuadrón N°39.

Que, los disertantes de dichos talleres fueron los fundadores del Proyecto “Nueva Juventud”, Silvana Carrasco y Roberto Godoy, proyecto que se orienta a generar herramientas a los jóvenes y sus familias para la prevención del Bullying, Drogadicción y Grooming.

Que, Silvana Carrasco y Roberto Godoy llevan campañas de prevención en distintas localidades de nuestra Provincia, desempeñándose como preventores comunitarios concientizando sobre los diferentes flagelos sociales.

Que, dada la importancia de las temáticas a tratar, se sumaron diferentes instituciones y empresas de nuestra localidad con el fin de ayudar a la causa y promover estos espacios de participación y prevención para la comunidad de Perito Moreno.

Que, como se mencionó anteriormente, el Bullying, la drogadicción y el grooming son problemáticas que afectan directamente a niños y adolescentes, vulnerando sus derechos fundamentales como la integridad física, emocional y psicológica. Es por ello que, este ciclo de charlas tuvo como objetivo principal brindar herramientas de prevención, concientización y promoción de bienestar para los niños y adolescentes, contribuyendo a la protección de sus derechos.

Que, el abordaje de estas temáticas, de manera integral, fomenta la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Que, a partir de estos talleres se buscó la articulación con Instituciones Educativas, organizaciones sin fines de lucro, fuerzas de seguridad y otros actores de nuestra localidad, para que este ciclo de charlas sea el punta pie inicial para promover el trabajo en red y la cooperación interinstitucional, y de esta forma abordar de manera integral estas problemáticas.

Que, en virtud de la importancia de las temáticas abordadas en los talleres realizados, solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Declaración.



Honorable Concejo Deliberante  
Perito Moreno – Santa Cruz

“Año 2.023 “40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Que, este tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, en Sesión Ordinaria del día 29 de junio de 2.023.

Que, en consecuencia, se hace necesario dictar el instrumento legal correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO:**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º) DECLARAR:** de Interés Municipal los talleres de prevención sobre Bullying, Drogadicción y Grooming, realizados por el Proyecto “Nueva Juventud” el pasado 23 y 24 de Junio de 2.023 en nuestra Localidad.

**ARTÍCULO 2º) ENVIÁSE:** copia del presente Instrumento Legal a los fundadores del Proyecto “Nueva Juventud” Sra. Silvana Carrasco D.N.I N° 18.821.339 y Sr. Roberto Godoy D.N.I N° 26.868.421.

**ARTICULO 3º) REFRENDARÁ:** la presente, la Secretaria Legislativa de este Honorable Concejo Deliberante.

**ARTICULO 4º) REGISTRESE:** tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido **ARCHIVASE.**

**DECLARACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 305/HCD/2.023.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES “CONCEJAL DON JORGE ALVARADO”  
EL DIA 29 DE JUNIO DE 2.023, EN PERITO MORENO, PROV. SANTA CRUZ.**